



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1319-2002-MD/JLByR

J.L. Bustamante y Rivero 2002, diciembre 04

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO : El Expediente 7722-02 de fecha 29.11.2002 presentado por la Presidenta de la Central de Mujeres Organizadas-CEMOR, jurisdicción distrital, sobre Reconocimiento de su nueva Junta Directiva periodo 2002-2004, y;

CONSIDERANDO :

Que, está acreditado en el Libro de Actas haberse elegido a la Junta Directiva de la Central de Mujeres Organizadas-CEMOR, para el periodo 2002-2004;

Que, mediante solicitud de fecha 29 de noviembre del 2002, se hace de conocimiento de la Municipalidad el acto eleccionario y nómina de miembros de la Junta Directiva;

Estando a lo expuesto esta Alcaldía en aplicación a lo establecido por el numeral 02 del artículo 79 y las facultades que se confieren en el artículo 80 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 23853;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: RECONOCER oficialmente a la Junta Directiva de la Central de Mujeres Organizadas-CEMOR, periodo 2002-2004, la que se conforma por los siguientes miembros:

JUNTA DIRECTIVA

⇒	Presidenta	:	Rosario Vera
⇒	Vice Presidenta	:	Antonieta Pinto
⇒	Secretaria de Actas	:	Filomena Contreras
⇒	Secretaría de Economía	:	Lourdes Butrón
⇒	Secretaría de Prensa y Propaganda	:	Antonieta Arapa
⇒	Secretaría de Organización	:	Epifania Mamani
⇒	Secretaría de Capacitación	:	Peregrina Ayala
⇒	Secretaría de Salud y Bienestar Social	:	Sonia Apaza
⇒	Secretaria de Deportes y Recreación	:	Raquel Cuadros
⇒	Secretaría de Planes y Proyectos	:	Inés Pacha

ARTICULO SEGUNDO: La Junta Directiva de la Central de Mujeres Organizadas-CEMOR período 2002-2004, reconocidos deberán ejercer sus atribuciones conforme a los estatutos respectivos y mantener las líneas de coordinación con la Municipalidad, para el desarrollo de su Junta Directiva.

Regístrese, Comuníquese y Hágase Saber

FPP/err
Alcaldía
Secretaría General
Asesoría Legal
D. Servicios Sociales
Interesado



Municipalidad Distrital
José Luis Bustamante y Rivero
Raúl Osorio Riveros
Alcalde